

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTECH)**

### **Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 02 de Diciembre del 2025**

#### **ACTA Nro 45/2025:**

##### **Presentes:**

**Por videoconferencia:** Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

##### **Orden del día:**

###### **1. Becarios Técnicos IMEC (2025-COA-00808)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un 1 Becario para la carrera Ingeniería Mecatrónica, del ITR Suroeste, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Ing. Fernando Tajes, Téc. Marcelo Díaz, Téc. Darío García, y como suplente Ing MSc. Yamile Lara Rojas.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro 241/025 ITRSO)

**2. Atraso plazo de entrega CE 99/2024 - BIRADEN (2025-COA-00113)**

Se dispone la vista al proveedor del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

**3. Incumplimiento TECNOFROM- atraso en el plazo de entrega (2025-COA-00197)**

Se dispone la vista al proveedor del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

**4. Becario LIDIA - Proyecto 2024-PROY-000561 (2025-COA-00241)**

Se informa que la consultoría no se llevará a cabo. En consecuencia, corresponde disponer la baja el llamado para un becario/a de la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, con el objetivo de desarrollar actividades prácticas, de investigación y de innovación en el marco del proyecto “Diseño de un Centro Integrado de Gestión de la Información” (código 2024-PROY-000561).

**5. Atraso entrega CE 180/2024 - Tecnofrom SA (2025-COA-00489)**

Se dispone la vista al proveedor del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

**6. Incumplimiento software sala logistica (2025-COA-00519)**

Se dispone la vista al proveedor del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

**7. Convenio con Ministerio de Ambiente-2025-31-CE-00139 (2025-COA-00551)**

Se toma conocimiento y se eleva al Consejo Directivo Central para su aprobación y firma del convenio en los términos proyectados

**8. Bancada Educativa Control de Procesos-2025-31-LA-00026 (2025-COA-00616)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1º Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 26/2025, convocada para la adquisición de una Bancada didáctica de Control de Procesos Industriales para la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, al proveedor TEMAC SOCIEDAD ANONIMA – RUT 211332520011, según lo detallado en el Anexo I de esta resolución, el cual forma parte de la misma.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de hasta USD 51.209,80 (dólares americanos cincuenta y un mil doscientos nueve con ochenta centavos) IVA exento, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 152/025 ITRN)

**9. Convenio Específico para el proyecto de Sostenibilidad con MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKOA J.M.A., S.COOP-2025-31-CE-00161 (2025-COA-00765)**

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-  
 RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 161/2025 convocada al amparo de las causales de excepción previstas en los numerales 3º y 27º, literal D) del artículo 33 del TOCAF en el marco de la Política de Sostenibilidad 2026–2030 de UTEC, al proveedor MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKOA J.M.A. S.COOP – Número de identificación fiscal F20045241, según el siguiente detalle:

Producto	Proveedor	Código Fiscal	Moneda	Precio Total
CONTRATACIÓN DOCENTES O TUTORES	MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKOA J.M.A. S.COOP	F20045241	Euros	13.904 (trece mil novecientos cuatro)

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de EUR 13.904 (euros trece mil novecientos cuatro), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese.

(Se extiende Res. Nro **129/025 DSC**)

Se eleva al Consejo Directivo Central para su aprobación y firma del convenio en los términos proyectados.

**10. Extensión horaria Catherine Fagundez (2025-COA-00786)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Conceder a la Becaria Catherine Fagúndez Godoy, C.I. N° 5.507.368-8, una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a partir de la firma de la presente Resolución, hasta el 31/03/2026.

2º. Notifíquese y remítase al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **242/025 ITRSO**)

**11. Extensión horaria Ana Saracho (2025-COA-00787)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Conceder a la Becaria Ana Inés Saracho Flores, CI N.º 5.223.529-3, una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a partir de la firma de la presente Resolución, hasta el 31/03/2026.

2º. Notifíquese y remítase al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **243/025 ITRSO**)

**12. Llamado a Analista Administrativo DID (2025-COA-00803)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a Analista Administrativo/a de I+D para la Dirección de Investigación y Desarrollo, con una dedicación de 30 horas semanales que se adjunta a la presente Resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Pablo Montoli, Maira Escosteguy, Nancy Ghan y como suplente, Agustín Olivera.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro 153/025 ITRN)

**13. Servicios de soporte continuo on premise GOLD para el entorno virtual EDU-2025-31-CE-00164 (2025-COA-00804)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N.º 164/2025, al amparo de la causal prevista en el numeral 3, literal D) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor EDUNEXT S.A.S., para la contratación del servicio de soporte técnico especializado para la plataforma EDU - Open edX, por el período de 12 meses;

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 20.000 (dólares estadounidenses veinte mil), IVA Exento, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 11 "Renta Generales";

3º. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y al Área de Adquisiciones a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 170/025 DGO)

**14. Diseño y desarrollo de contenidos educativos digitales. -2025-31-LA-00015  
(2025-COA-00226)**

Se solicita incluir en el informe técnico la distribución del puntaje económico y se convoca a sesión a la Responsable de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje y al Coordinador de Medios Digitales de Aprendizaje.

**15. Coordinador/a del Proyecto Uruguay Global II-2025-31-LA-00036 (2025-COA-00836)**

Se eleva al Consejo Directivo Central para la aprobación de TDR y de tribunal, dado el comentario del Área de Presupuesto en cuanto a que implica un incremento presupuestal para 2026.

**16. Coordinador/a del Proyecto Uruguay Global II-2025-31-LA-00036 (2025-COA-00836)**

Se solicita revisar el pliego en lo relativo a la supervisión del trabajo, al lugar de ejecución de las tareas y al apartado referido a las inasistencias y se vuelve a tratar en sesión.

---

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto de los temas 2025-COA-00808, 2025-COA-00241 y 2025-COA-00803, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de **reserva de responsabilidad** por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo  
Director de Gestión y Operaciones  
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD  
Director de ITR ESTE  
Universidad Tecnológica